

INFORME SECRETARIAL, 30 de junio de 2022

RAD/. 2006 -639

A su despacho el presente proceso ORDINARIO LABORAL adelantado por PEDRO ANTONIO DE LA HOZ RODRIGUEZ contra I.S.S. y MONOMEROS, informándole que el Dr. JORGE ISAAC EPALZA HENRIQUEZ apoderado demandante, presentó por medio de correo electrónico al despacho solicitud de copias auténticas con constancia de ejecutoria de las sentencias de primera instancia, segunda instancia, así como la emitida por la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia. Para lo de su conocimiento y se sirva proveer.

DAIRO MARCHENA BERDUGO
Secretario.

JUZGADO SÉPTIMO LABORAL DEL CIRCUITO

Barranquilla, treinta (30) de junio de dos mil veintidós (2022).

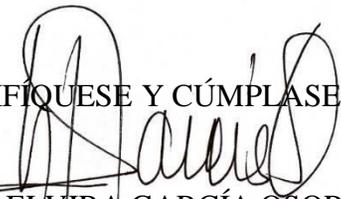
Visto el informe secretarial que antecede y por ser procedente lo solicitado se dicta el siguiente:

AUTO

1.- EXPIDASE y entréguese copias de las piezas procesales solicitadas por el Dr. JORGE ISAAC EPALZA HENRIQUEZ, de conformidad a su solicitud, las cuales se autenticarán por Secretaría con la constancia secretarial de ejecutoria, de acuerdo a lo establecido en el Código General del Proceso Art.114 del C.G.P.

A.J.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



ALICIA ELVIRA GARCÍA OSORIO
Juez

JUZGADO SEPTIMO LABORAL DEL
CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Barranquilla 01 / 07 / 2022 , se
notifica auto de fecha 30/06/2022
Por estado No. 103
El secretario
Dairo Marchena Berdugo